

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Seccion 3a

El Exmo. Sr. presidente interino de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

FELIX ZULOAGA, presidente interino de la república mexicana, á los habitantes de ella, salud: Que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Siendo digno de toda consideracion el comportamiento que tuvo la heroica Villa de Tasco del territorio de Ixturbide en la defensa que sostuvo los días del 20 al 25 de Noviembre próximo pasado, en los cuales fué atacada por los enemigos del orden, de la paz, y de las garantías sociales, no menos que los perjuicios que han resentido sus habitantes en sus intereses por el pillaje é incendio de los edificios, queda exceptuada dicha poblacion, por el término de cinco años, de todas las contribuciones directas que actualmente están establecidas y se establezcan en lo sucesivo en dicho período.

Por tanto, mandó se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de México, á 7 de Diciembre de 1858.—Feliz Zuloaga.—Al ministro de hacienda y crédito público, D. Pedro Jorrin.

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios y libertad. México, Diciembre 6 de 1858.—Jorrin. Es copia.—J. L. Huici.

REMITIDO.

REMINISCENCIAS de la conducta de D. Juan Alvarez en su carrera de maldades.—Documentos que lo pintan por sus hechos.—Previsiones exactas del benemérito general de división D. Nicolas Bravo.—Ligera pintura de D. Diego Alvarez y sus procedimientos como hombre público.

(CONCLUYE.)

Para unas personas tan entendidas como las que hoy rigen los destinos de la República, bastará lo espuesto, y cada una conocerá en el secreto de su conciencia, la causa emergente y las consecuencias de estos males que pululan con rapidez, y en los que ya se percibe un desencañamiento social. Multitud de víctimas inmoladas por venganzas ruines y por inobables resentimientos; tantos intereses destruidos, y el considerable número de familias ultrajadas, miserables y errantes, á quienes se les han incendiado sus ranchos y haciendas, no puede ménos que presagiar la existencia de una contumacin cancerosa que cundo con violencia, y cuyo remedio no depende de la política inconciliable con el carácter de un enemigo bárbaro y estúpido, sino únicamente con los principios de una eterna justicia.

Dijo mas á V. E. y no entienda que indico se tome disposicion alguna contra los intereses de nadie. Las revoluciones del Sur provienen, ó del carácter discorde ó débil de sus habitantes; si lo primero, no es conveniente conservarlos con armas; si lo segundo, cómo podrá dudarse que los promueve quien únicamente puede inquietarlos? En esas revoluciones no toman parte las gentes que llaman de razon y solamente son los indios los que se agitan; pero si algunos de razon los acompañan, son aquellos que se encuentran cargados de crímenes, que se han evadido del castigo, refugiándose para evitarlo en la hacienda de la Brea. (La Providencia) Allí con el Sr. Alvarez hallan amparo y seguridad, mientras que una asonada les proporciona quedar impunes, encarcelando á sus compatriotas, y saqueando y destruyendo los archivos de los juzgados donde están sus causas, amedrentando y persiguiendo mortalmente á sus jueces.—No; no son los medios capaces de un movimiento simultáneo, sino inspirados por un artero interes que defienden con el crimen y la alevosia, apoyados en sus inaccesibles montañas que favorecen su desunión y propio desconcierto, atacando en detalles propiedades que se los han hecho creer que son suyas, y perpetrando para ello el asesinato de la víctima que se les ha señalado anticipadamente; pero á esos mismos indios miserables, incapaces de conocer todavia los beneficios de la civilizacion, se les remonta á su primitivo estado de barbarie y los vuelven peores que las tribus de salvajes, por haberles exitado ese prurito de sobreponerse á los blancos. ¿Y quiera la Divina Providencia que de todo esto resulten fallidas las consecuencias que provee mi esperiencia? Por último, la única demanda, que atendiéndolo á lo que llevo en questo, me atrevo

á proponer á V. E. para librar á mis pobres paisanos, que una irremediable necesidad conserva en el peligro, es que la comandancia principal de Chilpancingo se separe de la influencia del Sr. Alvarez, dependiendo exclusiva é inmediatamente de la comandancia general de este departamento, ó se encargar á un gefe que inspire confianza á aquellos habitantes, y á su integridad y energia en sus operaciones; y para cuyo fin espero de V. E. se servirá dar cuenta al Exmo. Sr. presidente con esta exposicion, manifestándole, que á tan sencilla como justa y conveniente determinacion, reduzco todas mis pretensiones; y con tal motivo tengo el honor de reproducirle mi entera consideracion, lo mismo que á V. E. todo mi aprecio.

Dios y libertad. México, Febrero 14 de 1845.—Nicolas Bravo.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Al llegar á nuestras manos estos antecedentes, no hemos vacilado en reproducirlos, para que se vean una vez mas á la luz de la razon las influencias de D. Juan Alvarez, las condescendencias que con él han tenido algunos gobiernos, y los resultados que han traído esas mismas condescendencias; y se vea tambien que no ha faltado quien precieviera y anunciara oportunamente lo que debía suceder tarde ó temprano, si se seguian confiando al autor de tantos males las armas que siempre pone en manos de la gente mas perdida y mas propensa á cometer toda clase de desórdenes. Asi ha sucedido, y tenemos que lamentar los mexicanos los desengaños recibidos con el tiempo.

Aun hay mas; D. Juan Alvarez, con esas armas en vez de haber sido consecuente con el gobierno que lo honró con una ilimitada confianza en 1845, le embarazó en Acapulco la salida de la expedicion que en el mismo año mandaba para la Alta-California á las órdenes del finado Sr. Mina; y lo hizo para cojerse, como se cojió, todo el gran cargamento que dicho gefe llevaba, y que consistia en porcion de efectos de guerra, de boca, útiles de Zapa, herramientas y materiales surtidos que iban con el laudable fin de establecer en el punto de su destino talleres para toda clase de artesanos. Todo ese cargamento de gran valor, quedó en poder de Alvarez, dispuso de él á su antojo, la nacion sufrió una perdida de consideracion, y no se logró el objeto principal, que era hacer defendible á California con la fuerza y elementos que allí se enviaban en tiempo en que comenzaban á verificarse las invasiones de los que al cabo se hicieron dueños de aquel territorio. Las armas de que se hizo poseedor el citado Alvarez, sirvieron ademas para cometer nuevos crímenes, pues con ellas promovió y verificó el asesinato del Sr. Cervantes, cura del pueblo de Atlixac y nueve individuos, mas así como para haber arrasado el pueblo de Acuilapa, sacrificando hasta las criaturas inocentes de poca edad. No se diga que en el asesinato del Sr. Cervantes hubo siquiera un motivo ostensible que pudiera vindicarlo de ese atentado, porque dicho señor era un modelo de virtudes, y su conducta era á la vez tan relevante, que se lo reputaba santo entre sus feligreses por su vida ejemplar y verdaderamente apostólica.

Despues de todo esto, vimos venir á nuestro héroe á probar su gran capacidad militar en tiempo de la guerra con los americanos; lo hemos visto últimamente desquiciarse á la sociedad con su plan de Ayula; y para baldon de México llegó á ser presidente, en cuyo puesto vimos sus hechos; dió á conocer su capacidad política y se puso en evidencia aun entre los mismos suyos.

Su hijo D. Dieguito, que sigue las huellas de su padre, se ha convertido en literato fátuo, y ubriga las mismas depravadas intenciones del que le dió el sér. Se ha escusado siempre de prestar servicios públicos por no poner á prueba su inteligencia; pero se presta de buena voluntad á todo lo que lleva la marca de la crueldad. Fué electo diputado propietario para la legislatura de Toluca, antes que Guerrero se erigiera en Departamento, y no quiso concurrir á desempeñar sus funciones, dejando al Sur sin representación en aquel congreso: lo nombró Comonfort gobernador y comandante general de Guerrero en Diciembre de 855, y no tuvo valor ó gana para hacerse cargo de esos mandos, quedándose, si, con los títulos que no renunció; lo eligieron diputado varios Departamentos para el congreso constituyente de 856, y desprecio á los que en él depositaron su confianza: recayó la eleccion en su persona para gobernador constitucional de Guerrero en 857, y tuvo en nada los sufragos de todos los distritos. ¿Cuáles son sus servicios? Ningunos. Vivir al lado de su padre para azuzarlo á ejercer actos crueles, como el saqueo general de toda la Cosmá-Chica en 1853, como los asesinatos de Apungo y la continuacion al castillo de Acapulco de varios individuos en 1855, é el saqueo y destruccion de Chilpan en Octubre del año próximo pasado, y otros hechos de esa naturaleza que sería largo referir. Ahora vino á Tasco de héroe con elementos de destruccion, con miras de venganza, y desgraciada de esa poblacion si hubiera caído

en su poder, porque sus miras eran... muy loables, como de tan benigno corazón.

He aquí en compendio descifradas las esperanzas que promete el hijo de D. Juan Alvarez, y he aquí tambien por ellas previsto el porvenir que se les aguarda á los hijos del Sur, si no corrán de raíz ese vástago venenoso, que mas tarde les causará pesares acerbos y mucho mayores que los que les ha ocasionado hasta hoy el enemigo de la civilizacion y el sacrificador de tantas víctimas.

GAGETILLA.

CARTA DE UN ANGLÓ-AMERICANO. —La Estafeta publica lo siguiente:

“El mal estado de las relaciones internacionales de México con tres grandes potencias europeas, ha sugerido á un anglo-americano la idea de dirigirnos una carta, que ciertamente tiene el mérito de la oportunidad: de tratar una cuestion de interes inmediato, y de emanar de un talento distinguido.

Vamos á traducirla fielmente, y despues haremos algunas reflexiones:

México, Diciembre 2 de 1858.—Señor editor de la Estafeta.

“Como los movimientos hostiles de Francia y España contra México han suscitado sospechas de grande trascendencia, permitidme, que os recuerde algunos hechos importantes de la historia política de este continente.

La independencia de las antiguas colonias españolas, y el reconocimiento de su soberania y de su nacionalidad, son hace largo tiempo, hechos verificados y aceptados por el mundo civilizado. Libres están de toda sujecion á España, y esta no tiene ya títulos ni intereses importantes en el continente de las américas del Norte y del Sur. Las demostraciones amenazadoras de España contra México desde hace tres años, han sido consideradas como bravatas, y los hombres sensatos se han inclinado á creer, que á pesar de los alardes de fuerza, que ha hecho con tanta ostentacion, no obra en su nombre ni por sí misma. Todo nos lleva á suponer, que la mano poderosa de la Francia se oculta allí.

Debo hacer notar, que la Francia en los años de 1825 y 1830 hizo ya en las Antillas y en la costa de México algunos movimientos de un carácter inesplicable. Se le imputó, en el primer caso, la intencion de fundar un establecimiento en las posesiones españolas, y no se puede dudar que en el segundo su designio era apoderarse del fuerte de Ulúa y conservarlo. La Inglaterra se interpuso entonces, y se sabe que sus manejos diplomáticos contribuyeron poderosamente á libertar á México de la desagradable posesion en que se encontraba.

La política exterior de la Francia difiere del modo de la de España, que sería imposible hacer de ambas la misma apreciacion. Mientras que la España se agita en demostraciones tan estrepitosas como estériles, la Francia por el contrario obra sin agitarse. Será, pues, temerario suponer, que el leon, que cubierto ahora con la piel de cordero, observa nada mas, no dé un salto mañana y se apodere de su presa? Escusad mis sospechas; pero son tambien las de un gran número de hombres pensadores de esta capital, y no dejarán de hallar eco en la república hermana. La grandeza y la fuerza de vuestro país en este momento podrian aconsejarle nuevas conquistas, y la de México, es en mi concepto, mas tentadora, que la de las regiones orientales.

La fertilidad de su territorio; su clima, la inagotable riqueza de sus minas pueden causar un vértigo á un gefe poderoso y lleno de ambicion, y por qué Napoleón III estaria al abrigo contra semejante tentacion?

Bajo su imperio, México llegaria casi á nullificarse la importancia minera de la California y de la Australia.

No llevaré mas lejos la hipótesis de la conquista de México por la Francia, porque estoy persuadido de que una tentativa de tal naturaleza haria estallar una guerra espantosa, que impediria el buen éxito.

Como tengo motivos para creer, que los lectores de la Estafeta no tienen una idea completa y muy exacta de la historia política de los Estados- Unidos, permitidme que les suministre aquí algunos datos sobre la famosa Doctrina de Monroe, estructándolos del mensaje del presidente al congreso de 1823. He aquí lo mas importante:

“Los ciudadanos de los Estados- Unidos alimentan los sentimientos de la amistad mas sincera en favor de la libertad y de la felicidad de todos los hombres, que viven en las costas europeas del Atlántico. Nunca hemos tomado parte y nuestra política nos ordena no tomarla jamás, en las guerras y en las transacciones, que solo atañen á las potencias europeas, y únicamente en el caso, de que nuestros derechos se vean comprometidos ó seriamente amenazados, nos mostraremos susceptibles y nos prepararemos á la defensa. Estamos mas inmediatamente interesados en los sucesos de este hemisferio,

y es evidente á los ojos de todos los observadores imparciales é ilustrados, que el sistema político de las Potencias aliadas difiere esencialmente bajo este aspecto del sistema de la América. Esta diferencia tiene su causa en la naturaleza misma de sus gobiernos respectivos, por una parte, y por otra, en la obligacion en que estamos de defender nuestras instituciones, cuyo establecimiento ha costado tanta sangre y tantos tesoros, y que maduradas por la sabiduría de los ciudadanos mas ilustrados nos han asegurado una incomparable felicidad. Por esto toda la nacion les está reconocida. La franqueza y el deseo de conservar con esas Potencias relaciones de amistad, nos imponen el deber de declarar que: Toda tentativa hecha por ellas para establecer su sistema en cualquiera parte de este hemisferio será considerada por nosotros como peligrosa á nuestra tranquilidad y seguridad.

No hemos intervenido ni intervendremos tampoco en las colonias y en los dominios, que poseen actualmente la Europa en América; pero en cuanto á esas naciones, que han declarado y conservado su independencia que hemos reconocido despues de graves consideraciones y fundados en justos principios, no podremos ver con indiferencia que se ataque á sus gobiernos ó que se procure ya, de uno ya de otro modo registrar sus destinos, en nombre de una potencia europea, y considerariamos toda intervencion de esta naturaleza como una manifestacion de disposicion hostiles hacia los Estados- Unidos. En la guerra de estos nuevos gobiernos con la España declaramos nuestra neutralidad, y en la época de su reconocimiento, nos adherimos y continuaremos adhiriéndonos á esta política, con tal de que no sobrevenga un cambio, que, á juicio de las autoridades competentes de este país, ocasiona un cambio por parte de los Estados- Unidos, que se encontrarían entonces en el caso de proveer á su seguridad.”

Los párrafos anteriores constituyen lo que se llama en los Estados- Unidos la Doctrina de Monroe. Esta doctrina ha sido acogida sin reserva por los americanos, y ha sido desde Monroe observada siempre por las administraciones que se han sucedido.

Durante la presidencia de M. Adams, sucesor de Monroe, el gobierno francés envió un considerable número de buques de guerra á las Antillas; y circuló entonces el rumor de que la Francia tenia designios de conquista sobre Cuba y Puerto-Rico. M. Clay, entonces ministro del interior en Washington, pasó una nota al gabinete de las Tullerías, por conducto del gefe de la legacion americana en Paris, manifestándole el deseo de que movimientos de tal naturaleza fuesen para lo sucesivo, en épocas de paz, notificados al gobierno americano, y al mismo tiempo le hacia saber que: “en ningún caso los Estados- Unidos podrian consentir en la ocupacion de Cuba y Puerto-Rico por la Francia.”

Esta declaracion era, segun se ve, el desarrollo y el primer caso de aplicacion de la Doctrina de Monroe, y fué apoyada con entusiasmo por el pueblo americano.

Este acto importante de la administracion de M. Adams fué, pues, motivado por la simple sospecha de que la Francia tuviese intenciones de establecerse en este lado del Atlántico. En cuanto á la sospecha en sí misma, estubo justificada, para servirme de la expresion de un documento oficial de la época, por la aglomeracion de fuerzas desproporcionadas al objeto ordinario de una pacífica expedicion mercantil.

M. Adams en su mensaje al Congreso de 1826, teniendo que explicarse sobre la Santa Alianza europea y sobre una pretendida alianza americana de que entonces se hablaba mucho, declaró: que no entraba en los intentos del gobierno de los Estados- Unidos comprometerse en una alianza, que podria llevarlo á una guerra de agresion ó á un compromiso con las repúblicas americanas, exceptuando sin embargo el caso “en que se tratara de oponerse á la ocupacion y al establecimiento de una potencia europea en el territorio de alguna de esas repúblicas.”

El pueblo de los Estados- Unidos ha mirado siempre la doctrina de Monroe desarrollada por Adams y por Clay como la mas preciosa salvaguardia de sus intereses; y si quereis reconocer que estos sentimientos no han perdido nada de su vigor y que hoy son los mismos que hace 32 años, no llevareis á mal que nos propongamus las siguientes cuestiones:

La mision ordinaria de una expedicion pacífica puede conciliarse con la presencia de un almirante francés y de cinco buques de guerra?

La Francia ha notificado á los Estados- Unidos, como habria debido hacerlo, sus movimientos contra México?

Si es posible dar á estas dos cuestiones una respuesta satisfactoria, confesará, que nuestras sospechas son infundadas.

En el caso contrario no queda á M. Buchanan mas que romper su manifiesto de Ostende y producir una nueva doctrina en oposicion á la de Monroe. Si así es, México tendrá que resignarse á su triste suerte.

Soy, señor, &c., &c.—Anglo-Americano.

El tiempo que hemos empleado en traducir fielmente esta carta y el espacio que ocupa en nuestras columnas, no nos permiten responder á ella hoy mismo. Tenemos ademas otras materias de que ocuparnos; pero mañana haremos algunas reflexiones sobre los hechos mencionados por el Anglo-señor y sobre la doctrina de Monroe, en la que no vemos mas que una asercion.”

En un próximo número publicaremos el artículo, que con este motivo ha escrito el redactor de la Estafeta, para que nuestros lectores formen juicio sobre la lucha suscitada en México entre los escritores franceses y norte-americanos.

DERROTA DE UNA GAVILLA.—Segun ha participado al ministerio de guerra el Exmo. Sr. comandante general del Departamento de Aguascalientes, el día 1º del actual fué batida y dispersada una partida de constitucionalistas en Villa-Nueva, del departamento de Zacatecas, por la guerrilla al mando del comandante de escuadron D. Máximo Gonzalez, quien logró tomar prisioneros al que fungia de gefe político, y nueve individuos de la clase de tropa. El enemigo dejó en poder de la fuerza que lo batió, doce fusiles, seis carabinas, cinco lanzas, doce rifles, cuatro caballos, diez monturas y veinte fornituras completas.

D. DIEGO DE LA LASTRA.—Este comerciante español de Tampico, desde que Garza ocupó últimamente aquella plaza, se refugió á bordo del buque de guerra “Leon,” y despues se marchó hacia Europa.

LA HEROICA VILLA DE TASCO.—En nuestra seccion oficial publicamos hoy un decreto expedido por el supremo gobierno, en virtud del cual queda exceptuada dicha poblacion, por el término de cinco años, del pago de todas las contribuciones directas, establecidas hoy ó que se establezcan, para compensar así los perjuicios que resintió aquel vecindario durante el asedio de la heroica villa.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE MEXICO.—Se nos remite para su publicacion lo siguiente:

“Seccion de correspondencia.—El próximo día 29 á las ocho de la mañana, se despacha el extraordinario con la correspondencia para los Estados- Unidos que conducirá el vapor “Tenesseo:” lo que se avisa al público para su conocimiento.

“México, Diciembre 13 de 1858.—Luis Valera.—Señores editores del Diario de Avisos.”

LA ACTUAL REVOLUCION.—El Boletín oficial hace las siguientes reflexiones:

“Corre ya casi un año desde que el sentimiento nacional, proclamando el restablecimiento del orden y de las garantías, triunfó en México de la absurda faccion, enemiga de las creencias y del progreso; y no hace menos tiempo que este departamento tuvo la gloria de secundar, entre los primeros, ese honorable desafío á la impiedad y al desorden, pronunciado en medio de los Estados que mas tenazmente resistieron, y aun resisten abjurar sus lamentables errores. Fuertes como eran, los llamados Estados de Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas, Coahuila, Nuevo-Leon y Tamaulipas, oyeron con el asombro de la duda repetir en la plaza de San Luis los sonoros ecos del plan de Tacubaya; oyeron la protesta solemne que simbolizaba la voluntad de la nacion, negando que con ella ó por ella se hubiese establecido una administracion corruptora y desleal, entregada á la infame tarea de acabar y borrar hasta el vestigio de la moralidad, del orden, del derecho y de la prosperidad general.

De entonces acá, en una lucha apenas concebible para los corazones rectos, y que pareció deber concluir poco mas allá de la enunciacion de la idea salvadora, el departamento ha experimentado un perpetuo vaiven, ha pasado por diversas crisis; unas veces invadido por las gacillas que sin ser constitucionalistas, sino hordas de foragidos, invocaban la existencia de un código de luz para escándalo del mundo, despreciado, desechado por sus mismos defensores, que solo buscaban su sombra, su amparo, para despojar al traficante pacífico, al hombre honrado; otras, aliviado de tan vergozosas cadenas, pero postrado y agonizante, respirando apenas entre los escombros de un sitio.

Una victoria alcanzada sobre los orgullosos fronterizos, que atrevidos dirijan ya su ambiciosa mirada sobre la hermosa México, vino á reanimar los espíritus, á dilatar la esperanza tantas veces frustrada, de llegar por fin á cimentar una paz duradera; y el movimiento, la confianza, el deseo de reparar las perdidas fortunas, sustituyeron desde el memorable 29 de Setiembre al vago y aterrador presagio de destruccion, al silencio de muerte, al hondo despecho, que durante tres meses reinaban sin competencia en una poblacion inculpable, severamente castigada por haber dado asilo á los vencedores de Celaya y Salamanca. ¿Que caiga el anatema de Dios y de la sociedad sobre esos semi-bárbaros que redujeron al aniquilamiento mas espantoso la agricultura, el comercio, la industria, poco